



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 octubre de 2002.-

VISTO:

La propuesta elevada por las Licenciadas Silvia BRUN, Beatriz ESCUDERO y Mónica BAEZA; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma elevan el proyecto del III Encuentro de Prácticas Comunicacionales.

Que este ámbito de intercambio académico se genera a partir de la conformación de la Comisión de Pasantías en la carrera Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad.

Que el eje central del encuentro será la instancia final de la carrera de grado, denominada pasantía, como parte de prácticas profesionales prevista en el plan vigente.

Que el mismo convocará a estudiantes, docentes y graduados de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que se analizará el Reglamento de Pasantías y se expondrá el informe de comisión de Pasantías 2002.

Que la Secretaría de Extensión avala dicho Encuentro, para los días 28 y 29 de noviembre de 2002, dado que se genera un espacio de discusión abierto en la carrera Licenciatura en Comunicación Social.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al IIIº **ENCUENTRO DE PRÁCTICA COMUNICACIONALES**, organizado por las Licenciadas Silvia BRUN, Beatriz ESCUDERO y Mónica BAEZA, a llevarse a cabo los días 28 y 29 de noviembre del corriente año.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 354/02

mmg.

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U N P S. I. B.